

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FEAGC DE 4 DE DICIEMBRE DE 2021

A las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la Casa Encendida, sita en Ronda de Valencia, 2, Madrid.

Siendo las 12:30 queda constituida la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria con 11 asociaciones representadas y el voto delegado del Instituto de Gestores Culturales de la Región de Murcia en el representante de GECA. Las asociaciones son las que siguen:

- AEGPC: Representada por Ana Velasco
- AGCEX: Representada por Carmen Hernán
- GECA: Representada por Antonio Camacho
- AGCPV: Representada por Teresa Boix
- ARTEC: Representada por Mari Ángeles García
- KUNA: Representada por Javier Paz
- GESLUCYL: Representada por Raquel Anaya
- AGPXC: Representada por Pilar Portela (asistente online)
- APGCC: Representada por David Roselló (asistente online)
- APGCA: Representada por Luis Alija (asistente online)
- ADGAE: Representada por Nacho Vilar (asistente online)

Se procede a comprobar la documentación del único voto delegado siendo esta correcta.

Antonio Camacho, procede a la lectura del orden del día:

1. Presentación de las candidaturas a Junta Directiva de FEAGC
2. Presentación de los programas de las candidaturas
3. Votación de las candidaturas
4. Proclamación de la nueva Junta Directiva
5. Ruegos y Preguntas

Punto 1. Presentación de las candidaturas a Junta Directiva de FEAGC

Antonio Camacho toma la palabra explicando que en cumplimiento de las normas de régimen interno de FEAGC se han postulado las siguientes asociaciones para formar parte de la Junta Directiva:

- AEGPC: Postulándose a la Presidencia
- AGCEX: Postulándose a la Vicepresidencia
- GECA: Postulándose a la Secretaría General
- AGCPV: Postulándose a la Tesorería
- ARTEC: Postulándose a la Vocalía
- KUNA: Postulándose a la Vocalía
- AGPXC: Postulándose a la Vocalía
- APGCA: Postulándose a la Vocalía.

Punto 2. Presentación de los programas de las candidaturas

Ana Velasco, como postulante a la presidencia de FEAGC procede a presentar su programa y plan de actuación para los próximos años:

PLAN DE ACTUACIÓN FEAGC 2021-25

FEAGC está formada por una red de asociaciones del ámbito profesional de la gestión cultural, mejorando así la articulación de los gestores culturales del país.

Su mayor valor es ser un interlocutor válido frente a otros agentes públicos y privados que contribuyen a la gobernanza cultural.

FEAGC puede aportar una voz relevante en los debates sobre políticas culturales, en las discusiones sobre conflictos del mundo de la gestión cultural o en cualquier otra dimensión en donde la cultura y su gestión enfrenten algún dilema.

Para conseguirlo el Plan de Actuación persigue algunos objetivos más orientados al fortalecimiento de la Federación y otros que persiguen una mejor contribución y un mayor aporte en el ámbito de la cultura y su gestión.

Los objetivos orientados a fortalecer la propia Federación son:

- 1. Continuar con la labor de visibilización de la FEAGC y mejorar los mecanismos de participación de las asociaciones*
- 2. Continuar y ampliar las relaciones con otras asociaciones, Federaciones, entidades y espacios culturales*
- 3. Mejorar la captación de recursos económicos*

Los objetivos externos a abordar serán:

- 4. Regular y definir claramente la profesión del gestor cultural*
- 5. Mejorar la situación laboral y profesional de los gestores culturales, así como su capacitación*
- 6. La reflexión y formación sobre la cultura y su gestión*
- 7. El apoyo y participación en iniciativas que persigan defender la cultura en su sentido más amplio*

No es un objetivo propiamente dicho pero el propósito es celebra la Asamblea General en el primer trimestre del año, preferiblemente febrero/marzo una vez cerrado el ejercicio contable del año

Objetivos

1. Observatorio Profesional de la Gestión Cultural y las Buenas Prácticas,

Conseguir establecer una estructura estable para el Observatorio Profesional de la Gestión Cultural y las Buenas Prácticas

Continuar e impulsar el trabajo de Conceptualización, Regulación y Legislación y de Formación realizado por los miembros de los Grupos de Trabajo de la Comisión de Profesionalización y en el que están integrados como participantes la FEMP y el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Industrias Culturales. Implicando a otras administraciones públicas y entidades privadas con el objetivo de que el Observatorio pueda tener una estructura propia para poder seguir creciendo.

2. Lograr una mayor implicación y participación del conjunto de las Asociaciones en el funcionamiento de la Federación y una mayor visibilidad de FEAGC.

Avanzar en horizontalidad y participación del conjunto de las Asociaciones de la Federación. Hemos mejorado en este objetivo con la creación de comisiones de trabajo, pero todavía hay algunas asociaciones poco implicadas.

Para conseguir mayor visibilidad continuaremos trabajando en los siguiente temas:

- *Artes Escénicas (Consejo Estatal, Mercartes, PLATEA, Redes y Circuitos, COFAE...)*
- *Encuentros Profesionales*
- *Conferencia Estatal*
- *Mesas sectoriales (Arte Contemporáneo...)*
- *Relaciones Institucionales*
- *Redes sociales y comunicación*

Esto se complementará con la dotación de contenido y actividad las diferentes vocalías, acordándose que estas sean:

- *Profesionalización (Hacienda, INCUAL)*
- *Comunicación (página web, RRSS...)*
- *Captación de recursos*
- *Proyectos: Artes escénicas, Arte contemporáneo...*

3. Mantener las buenas relaciones establecidas con las diferentes direcciones del Ministerio de Cultura, FEMP y entidades intersectoriales

Firmar el convenio con la FEMP para definir, entre otras cosas, un protocolo de colaboración en defensa del Documento de Descripción del Puesto de Trabajo con el objetivo de que la gestión cultural sea ejercida por profesionales debidamente cualificados en las entidades locales, así como para establecer cauces de colaboración con la Comisión del área de cultura

4. Mejorar la visibilidad, las relaciones de comunicación y la interlocución con el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, así como con los Sindicatos y otras Entidades intersectoriales con la finalidad de materializar los objetivos de FEAGC.

Continuar con la participación activa en el Pleno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música del INAEM para trasladar las inquietudes y sugerencias de la Federación en relación a las políticas de promoción de las Artes Escénicas, así como formular propuestas y observaciones.

Continuar con la difusión de los documentos de los grupos de trabajo del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música.

Continuar integrando el Comité Organizador de Mercartes y colaborar en su organización y difusión para futuras ediciones.

Continuar participando activamente en la Mesa sectorial de Arte contemporáneo y en otras de otros sectores que se constituyan.

Promover y/o profundizar desde las distintas asociaciones integrantes de FEAGC la gobernanza democrática entre la Administración cultural local y territorial (Consejos de Cultura...) en cada una de sus comunidades autónomas.

5. Captación de recursos económicos: subvenciones, ayudas, prestación de servicios, cuotas, patrocinios...

Presentar proyectos a la convocatoria de "Ayudas para la acción y la promoción cultural" de la Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales y Mecenazgo. El próximo año ya se puede volver a pedir y será el momento de solicitar una ayuda para la realización de la VI Conferencia Estatal de la Cultura

Analizar la convocatoria de Redes Europeas del Programa de Europa, así como la de FULL o cualquier otra que pueda ayudarnos a conseguir nuestros objetivos.

Firmar el convenio pendiente con la FEMP, el INAP, los Sindicatos y otras Entidades con responsabilidades de formación, para definir un programa formativo para trabajadores y funcionarios de las Administraciones públicas del ámbito cultural (cursos de reciclaje profesional)

6. Impulsar las relaciones con otras Federaciones y espacios culturales (Iberoamérica, Europa, África).

Analizar las posibilidades del Programa Europa Creativa.

Continuar con la colaboración con la Red Latinoamericana de Gestión Cultural (RedLGC)

Continuar con la dinamización de TANDAO <http://www.tandao.org> que se ha vuela a activar este año y buscar nuevos socios.

7. Promover el reconocimiento y regulación profesional del perfil del gestor cultural.

Continuar con el trabajo con Hacienda para conseguir la CNA, una vez conseguido el CNO.

Realizar una solicitud justificada para que en las convocatorias de ayudas públicas y programas de la Secretaría de Estado de Cultura se exija de forma fehaciente la existencia de un profesional de la gestión cultural cualificado al frente del proyecto para el que se solicita ayuda pública.

Colaborar en la formación de grados y posgrados en Gestión Cultural en las Universidades.

Continuar con las acciones para que la gestión cultural sea ejercida por profesionales cualificados, denunciando prácticas de intrusismo profesional y promoviendo la aplicación del Documento Cero y las contrataciones siguiendo el modelo propuesto en el Documento de buenas prácticas en museos y centros de arte contemporáneo.

8. Promover la reflexión, el debate y la formación permanente sobre los principales retos que presenta la cultura y la profesión.

Continuar con los Encuentros FEAGC: en distintas comunidades, siendo responsable de esto cada una de las asociaciones territoriales con el apoyo de la Federación

Entablar conversaciones con el Ministerio de Administraciones Públicas para que se sigan realizando itinerarios especializados con la profesión de Gestión Cultural.

9. Apoyar y promover iniciativas en defensa del arte y la cultura, el aumento de los presupuestos y la creación de un IVA único europeo para la cultura, así como cualquier otra en defensa y apoyo del sector de la cultura en su sentido más amplio.

Punto 3. Votación de las candidaturas

Se procede a la votación de la única candidatura saliendo aprobada esta por unanimidad.

Punto 4. Proclamación de la nueva Junta Directiva

Queda proclamada la nueva Junta Directiva de FEAGC quedando conformada por:

- AEGPC: Presidencia
- AGCEX: Vicepresidencia
- GECA: Secretaría General
- AGCPV: Tesorería
- ARTEC: Vocalía
- KUNA: Vocalía
- AGPXC: Vocalía
- APGCA: Vocalía.

Ana Velasco como presidenta electa, agradece a los presentes la confianza prestada.

Punto 5. Ruegos y preguntas

David Roselló propone establecer contactos con asociaciones y gestores culturales europeos.

FEAGC se informará de la situación de las asociaciones profesionales en otros países europeos e intentará invitar a representantes de los mismos a las próximas Jornadas Profesionales.

Se plantea igualmente la posibilidad de establecer encuentros con eurodiputados.

Fdo. Antonio Camacho

Secretario General FEAGC

VºB Ana I. Velasco

Presidenta FEAGC